

INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: C&R	Fechas: Original: 07/04/10 Actual: 01/04/16	Concepto: ESTABILIZADOR TRASERO EN TIRO DE CAMPO	Número: 10 APR 02
	Artículos concernidos en el original 9.3.6.1	Artículos concernidos actuales 22.1.6, 22.2	

Texto de la Interpretación.

La Federación Austríaca de tiro con arco ha solicitado una interpretación sobre si sería legal utilizar un estabilizador trasero ajustable en tiro con arco de Campo.

Respuesta del Comité Técnico: es la opinión de la mayoría del Comité Técnico que un estabilizador trasero es legal en todas las divisiones donde son legales estabilizadores sin una restricción de longitud.

Comité Técnico de FITA, 31 de marzo de 2010, aprobado por el Comité C&R, 07 de abril de 2010